



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
28 de Mayo del 2020.*

**PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
28 DE MAYO DEL 2020**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
SECRETARIA

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ
SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
28 de Mayo del 2020.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el registro de asistencia.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Le informo, Diputado Presidente, que existen 26 Diputadas y Diputados presentes. 27, uno más, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Además le informo que existe permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra, Diputada Victoria Cruz Villar, Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, Diputada Aurora Bertha López Acevedo y Diputada Yarith Tannos Cruz, así como de los Diputados Ericel Gómez Nucamendi, Gustavo Díaz Sánchez y Fabrizio Emir Díaz Alcázar. Es cuanto, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se conceden dichos permisos basándome en la facultad que me otorga la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Habiendo quórum, se abre la sesión. Se solicita a las Diputadas, los Diputados, los servidores públicos y público en general ponerse de pie para la declaratoria de apertura del primer período extraordinario de sesiones. La sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca abre hoy, 28 de mayo del año dos mil veinte el primer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del primer período extraordinario de sesiones.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
28 de Mayo del 2020.*

La Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca abre hoy, 28 de mayo de 2020, su primer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Está a discusión de la asamblea en lo general y particular el proyecto de decreto por el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada ha solicitado el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto lo general y particular. Comuníquese al ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. Sírvase la Secretaría del conocimiento del pleno dar cuenta con el orden del día. Este orden del día está contenido en la convocatoria que fue aprobada por la diputación permanente en sesión celebrada el día 27 de mayo del año curso y al mismo nos sujetaremos en esta sesión. Adelante compañero.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

28 DE MAYO DE 2020

ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
28 de Mayo del 2020.*

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 5; el numeral 4 del artículo 35; la fracción XXI del artículo 44; se adiciona un último párrafo al artículo 57, se adiciona el artículo 57 Bis, todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sí, Diputada.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

¿Se puede obviar la lectura del orden del día?

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

En virtud de que este orden del día está en la convocatoria que fue publicada y a petición de la compañera Diputada se pregunta al pleno si se dispensa la lectura del orden del día. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la asamblea dicho orden del día. En virtud de que ningún Diputado o Diputada solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse este orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el orden del día. Antes de pasar al primer punto del orden del día, punto único, solicito a los Diputados y Diputadas y público en general brindemos de pie por minuto de silencio en memoria de las decenas de oaxaqueños y miles de mexicanos que han sucumbido ante la pandemia que nos afecta esperando que se encuentre un remedio pronto y eficaz. Por favor, ponerse de pie.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
28 de Mayo del 2020.*

(Se lleva a cabo el minuto de silencio)

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Muchas gracias, pueden tomar asiento. A continuación, se dará cuenta con el único punto del orden del día: dictámenes en primera lectura. En términos del artículo tercero fracción decimoprimer y ciento cuatro del Reglamento Interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fue publicada en la Gaceta parlamentaria el dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente se declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: un dictamen de la Comisión Permanente de democracia y participación ciudadana, un dictamen de las Comisiones Permanentes unidas de democracia y participación ciudadana y de estudios constitucionales. Un dictamen de las Comisiones Permanentes unidas de democracia y participación ciudadana y de grupos en situación de vulnerabilidad. Un dictamen de la Comisión Permanente de estudios constitucionales. Estaba enlistado un dictamen de las Comisiones Permanentes unidas de igualdad de género y de administración y procuración justicia, pero se informa al pleno que a través de oficio presentado por las Diputadas Elisa Zepeda Lagunas, Magaly López Domínguez y Karina Espino Carmona, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de administración de justicia solicitar el retiro en la convocatoria aprobada por la diputación permanente en sesión ordinaria de 27 de mayo del año presente de dicho dictamen. Un dictamen de las Comisiones Permanentes unidas de igualdad de género, de administración y procuración de justicia y de seguridad y protección ciudadana. Dos dictámenes de las Comisiones Permanentes unidas de igualdad de género y de democracia y participación ciudadana. Un dictamen de la Comisión Permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias. Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes de referencia y habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día se solicita a las Diputadas y Diputados que permanezcan en sus



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Primer
Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
28 de Mayo del 2020.*

lugares para la celebración de la segunda sesión correspondiente al primer período extraordinario de sesiones del segundo año del ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado a realizarse a concluir la presente sesión. Se levanta esta sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)